

RESOLUCIÓN RECTORAL de 17 de octubre de 2018, por la que se modifican los miembros que han de formar parte de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a los Subgrupos A1, A2 y C1 de Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 12 de junio de 2018.

Por Resolución de 14 de septiembre de 2018 se procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 12 de junio de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 25 de junio.

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confieren los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto/74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto aceptar la renuncia de la vocal 5ª titular de la Comisión, Doña Paloma Vivas Quintana y nombrar en su lugar, como vocal 5º titular, a Don Francisco Javier Gómez López.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 29/1998, de 13 de julio, (B.O.E. del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 2018

EL GERENTE

Fdo.: José de Frutos Vaquerizo

